

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH

**N° 87 – 2015** 27 de julio de 2015

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Raúl Campusano, Cecilia Morelia González, Patricia Sandoval, Ada Torres y, Náyade Zúñiga.

#### B.- DESARROLLO:

Se encuentra ausente por licencia médica, la dirigenta Orietta Fuenzalida.

#### C.- APROBACIONES:

#### 1. Aprobación acta anterior.

Se aprueba el Acta Nº 86, con las observaciones acordadas previamente, se firma y se determina su integración al Libro de Actas y se dispone la publicación en la web de la Asociación.

## D.- Compromisos cumplidos y pendientes.

### 1. Se da cumplimiento:

- a. Se acudió a reunión de Mesa de Modernización Orgánica. Cumplido.
- b. Se participó de Mesa de RRHH. Cumplido.
- **c.** Avance de visitas en la de regiones, concurriendo a la Araucanía. Faltando en la RM, solo IPT Cordillera.
- d. Envió de correo a la Región V, comunicando la Resolución del DEN, sobre Consejo/ Consejos de Región costa de Valparaíso.
- e. Ingreso al Sirela de los Consejos de: Malleco, Talca-Constitución-Cauquenes y Atacama.
- **f.** Socia de Santiago Sur, por problema surgido en el marco del concurso. Se cumple enviándole la nota del Concurso.
- g. Responder a socia, que debe aceptar el cargo en grado 16 obtenido en el Concurso, en consideración, que se va en camino a la disminución de las suplencias.
- h. Borrar en Twitter cuenta que suplanta a ANFUNTCH. Se realiza trámite, es necesario que concurra el responsable de la organización, para hacer la denuncia, se ve muy extraño el caso, por estar involucrada una dirigenta nacional de Anfuntch. También es necesario declarar públicamente, que esta Asociación oficialmente, no tiene ni Facebook, ni Twitter, lo que se comunicará en el próximo comunicado.

Finalmente en la Unidad de Ciber-crimen se dejó declarada que ambas cuentas de suplantación, se queden sin movimiento, Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo y @anfuntch.



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

## 2. Se encuentran pendientes y en proceso de desarrollo:

a) Actualización de Nómina de Dirigentes nacionales, Regionales y Provinciales en el SIRELA, la que se encuentra en estado de avance para considerar los 3 nuevos Consejos, recién renovados.

### E.- Correspondencia:

- 1) Problema de Sede con tapadura de desagüe, se considera reparación por un monto de \$90.000.- Respondemos: se aprueba.
- 2) Antecedentes de socia de Valparaíso por solicitud de apoyo económico desde el Fondo Solidario por enfermedad. **Respondemos:** Se entrega al Director de Bienestar para su análisis y propuesta, para la proxima sesión del DEN.
- 3) Consejo de Cautín, envía agradecimientos por la visita. **Respondemos:** se retribuyen y se acuerda publicación de todas las visitas en la página web
- 4) Villarrica, se trata de la confección de letreros de ubicación en la ruta, Rotura de Calefón y techo de protección: **Respondemos:** se aprueban los letreros faltantes (2) por \$ 100.000.- calefón instalado por \$90.000.- y la instalación de techo de protección para evitar el congelamiento de las cañerías y prevenir nuevas fragmentaciones, por un monto de \$ 110.000.-
- Peticiones de traslados de socio y socia, (2) dependiente el CAL, hacia el C.C.M. RM-Poniente, ambas que son de idéntico tenor, presentado el 30 de abril. Respondemos: que se apoyará la solicitud de traslado, en la perspectiva de que sean necesarios sus servicios en la Institución y, se cumplan con los requisitos de igualdad en situaciones similares a otros casos conocidos. La propuesta general de Anfuntch, es que construiremos un Banco de traslados, con publicidad, con criterios conocidos, que permita que la asociación ayudar a formular los anhelos de los/las funcionarios/as. Se incluirá en un próximo Comunicado, y se colocará en la Mesa de RR.HH.
- 6) De Directora de Regiones, recordando el calendario de visitas pendientes para las demás regiones del país. **Respondemos:** se considera la información para apurar su desarrollo y pronta cobertura del país.
- 7) Respuesta a exfuncionaria de la Región del Maule, Verónica Lucero- exonerada Gobierno de Piñera: Respondemos: Anfuntch ha solicitado a la autoridad la reincorporación todos los exonerados, la misma autoridad ha resuelto al reingreso, previo estudio de los antecedentes en cada caso. Se ratifica la respuesta de correo del presidente, respecto de este caso o cualquier otro de características similares.
- 8) Correo sobre la visita del DEN, a Región del Bio-Bio, el cual origina respuesta, en el sentido de juntar al Consejo de Curanilahue, los que por mayoría la que se sumaran al Consejo de Concepción. **Respondemos:** se toma conocimiento.
- 9) Funa en la Dirección del Trabajo, solicita pronunciamiento del DEN, de parte de dos dirigentas nacionales ANEF, que a la vez son dirigentas nacionales Anfuntch. **Respondemos:** se tratará



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

en el Temario.

- 10) Correo de la Subjefa del Departamento de RR.HH., aportando los Antecedentes de 14 funcionarios/as afectados por las lluvias e inundaciones en las regiones de Antofagasta y Atacama, tratados en el día de ayer en reunión, realizada con ambas asociaciones, en representación por parte de Anfuntch, concurren el Director de Bienestar y la Tesorera, ambos son parte del CAB. Respondemos: se analiza el listado de los afectados, se solicitará que se paralicen los descuentos solidarios, para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Ponerlo en un Comunicado, por haber sobre cumplido la meta, agradeciendo que Bienestar entregue informe final, de la entrega de los recursos recogidos.
- 11) El socio pasivo Eduardo Mardones, solicita hacer uso del beneficio gratuito de jubilado en Villarrica la semana que decida. **Respondemos:** que el socio nos informe la fecha, en temporada baja.

#### F.- TEMARIO:

- a) Agenda estratégica: Se acuerda privilegiar la exposición de tres aspectos fundamentales:
- b) Evaluación de la Mesa de Modernización: en respuesta a la metodología esperada, se nos plantea una metodología más larga, que nos llenará de información e insumos. Nosotros necesitamos pasar a otra fase, que no afecte el hito, sobre los cuales Anfuntch, se encuentra jugada. Necesitaremos al máximo las mejores relaciones para llegar adelante en nuestro proyecto de Ley de Planta.
- **Metodología y contenidos**, ajustados para cumplir con los plazos, originalmente planteados, tanto en el plazo de la elaboración del Ante Proyecto, como del ingreso del proyecto al 31 de diciembre de 2015.

Por lo anterior reafirmamos nuestro cronograma original. En el sentido de cumplir con la propuesta de Anfuntch desde el Petitorio de 2012.

- c) Plan de visitas y asambleas en las Oficinas: quedando pendientes para las semanas siguientes las demás regiones del país, primera Región, decimoquinta región. Asimismo se concurre con un cambio de dirigentes para visitar la región del Biobío, debido a la situación de licencia médica de uno de los dirigentes originalmente designados por el DEN, la dupla queda conformada por el Presidente y la Directora de Regiones, quienes permanecerán en la región entre el 4 y el 6 de agosto del presente.
- d) Levantar Ante-Proyecto de Ley: en esta sesión reafirmamos la decisión de comunicar en la Mesa la propuesta de metodología al Sr. Subdirector, en el sentido de tener una



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

propuesta al 31 de agosto de 2015, y finalizar el año con el proyecto listo para ser ingresado al Congreso.

- **Trabajo interno de Anfuntch:** se acuerda sesionar extraordinariamente, con la finalidad de trabajar en forma específica y determinada los contenidos del Anteproyecto.

## e) Mesa de RR.HH.:

- a. Concurso de Reposición: Concurso cerrado en primera fase, y la etapa que viene, solicitamos la publicación de los resultados. Asimismo se reiterará el cumplimiento con el llamado a los cupos técnicos, los que en número de 10, están pendientes.
- b. Concurso de Coordinadores, Revisión de la redacción final: se solicitará que se nos entreguen las bases, para tomar conocimiento de la redacción final, además de pedir pronta fecha de publicación.
- c. Concurso Jefaturas de oficinas: se pedirá en esta reunión la confección del borrador de base, considerando que el vencimiento del periodo por el cual accedieron al cargo respectivo, en su mayoría se encuentra culminado al 30 de junio y esperamos la pronta resolución de su llamado.
- **d.** Concurso promoción 2015. Se reiterará la solicitud de comenzar con redacción de bases para el Concurso, a la brevedad.
- e. Otros ítems: se insistirá en solicitar comenzar el trabajo en la Política de RR.HH. de manera de ir avanzando paralelamente en la concursabilidad y la construcción de una nueva política. Se solicitará información sobre el término de las suplencias, en un numero de alrededor de 40 aproximadamente. Traslados positivos, se platearan con la confección por parte de Anfuntch de un banco de Traslados, como así mismo se verá con especial énfasis los casos de enfermedad, que requieren por un costo adicional de un tratamiento médico, un tratamiento similar al considerar un Banco de Casos Humanitarios, para ser revisados en formato aparte. Análisis que queda pendiente para la proxima sesión.
- f) ANEF: para hoy se espera la respuesta a la presentación del Incentivo al retiro, ante el Gobierno. A lo que se estará atento para entregar una oportuna información para quienes esperan mejores condiciones para su retiro.

Se informa que se conformó la Comisión Preparatoria para la Asamblea Extraordinaria Orgánica, en la cual participa la Secretaria General de Anfuntch en calidad de Secretaria de dicha Comisión.



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

g) Bienestar: una vez analizado el listado recibido, se responderá a la Subjefa de RR.HH., por la vía del Presidente, respecto de la distribución de los aportes por la campaña solidaria, con ocasión de la catástrofe del norte; Antofagasta y Atacama, habiéndose sobre cumplido con las expectativas, sumando a la fecha unos 12 millones de pesos en recaudación, siendo esta suma coincidente con las necesidades, ya analizadas, somos partidarios de que se reparta tal como está y se solicitaremos la suspensión de los descuentos entre agosto y diciembre de 2015.

Agradeciendo desde ya la gran generosidad demostrada por nuestros colegas, a lo largo y ancho del país, quienes respondiendo al llamado institucional y de nuestra Anfuntch, han hecho posible paliar parte de los daños sufridos por nuestros funcionario/as en la zona norte del país.

## h) Funa en la Dirección del Trabajo:

"En relación con una actividad de protesta de un grupo de unas 20 personas que se identificaron como **exonerados del gobierno de Piñera**, realizada el pasado 22 de julio en el frontis de nuestra DT, y en la que participaron un par de dirigentas de ANEF quienes manifestaban representarla, sin concurrir ningún tipo de aviso, conocimiento y convocatoria a nuestra Asociación ANFUNTCH, se acuerda, por unanimidad, y por conducto de la Secretaria General, expresar a la ANEF nuestra sorpresa y molestia por lo acontecido, en especial por cuanto, con dicho desconocimiento y descoordinación, y además con la entrega de información alterada y por ello falseada, se desconoció y puso en riesgo el importante avance que en la materia, de modo serio y evidente de acuerdo a los resultados, esta Asociación ha obtenido de parte de la autoridad.

En efecto, como se ha informado, del total de 21 personas incluidas en las nóminas de exonerados construida en conjunto con ANEF, se ha obtenido, luego de este lapso de algo más de un año, la reincorporación de 8 de ellas —lo que implica casi un 40% de dicho total- con el compromiso de, además, continuar en dicho proceso, por lo que, conforme con toda la información de que disponemos, se trata de la Asociación que mejores resultados comparados ha logrado en esta materia, por lo que resulta incomprensible lo acontecido, por lo que solicitamos una explicación y demandamos que estas situaciones no se repitan, quedando a la espera de la resolución del Directorio Nacional de dicha entidad, sobre lo expuesto."

#### F. APROBACIONES:

- 5.1 Ingreso de socio/as: no se registran
  - Renuncias: Sara Cabello Muñoz, de la ICT Santa Cruz
  - Actualización de datos: de socia Susan Calderón de la IPT Arica

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823. Email dirigentes: <u>anfuntch@dt.gob.cl</u>, email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

- 5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.
- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, Nº 28 2015, del 27 de julio 2015 con 08 cheques por: destape de desagüe en la Sede, gastos de viaje a Temuco y Los Andes, consumos de luz Villarrica asignaciones de natalidad y defunción, arriendo dispensador de agua todo por un monto total de \$ 561.328.-
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales Nº 28- 2015, del 28 de julio 2015, con 16 cheques correspondientes a igual número de préstamos sociales, 13 con garantía de documentos bancarios y, 03 descuento por planilla, todo por un monto total de \$3.100.000.-

Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.

- 5.3 Solicitudes de uso sede nacional.
  - No se registran.
- G. VARIOS: Pendientes para próxima reunión.
- Se evaluará la contratación de un periodista para la página web, revisando la permanencia del actual mantenedor de la página.
- Casos humanitarios.
- Manual de Fiscalización

FIRMAS DIRIGENTES:

Raul Campusano Palma

Presidente

Ada Torres Becerra

Tesorera

Cecilia Morelia González

Náyade Zúñiga Romo

Directora de Regiones



FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

Juan Beltrán Reve

Patricia Sandoval Marihual
Directora de
Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura